UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

21 de diciembre de 2018

DUOC: Nº 558/2018

Señores
PINTUPAR S.R.L.
Ref. CD N° 22/18 Adquisición de pinturas y otros.
ID: 341.299

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 2121/2018 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la provisión de lo siguiente:

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incluído)
1	Pintura latex para interior (18 litros Color blanco)	Unidad	BALDE	80	80.000	VINILATEX	PARAGUAYA	6.400.000
2	Pintura látex para interior (18 litros Color gris)	Unidad	BALDE	150	110.000	VINILATEX	PARAGUAYA	16.500.000
3	Pintura latex para exterior (18 litros_ Color Azul Capri y Azul Profundo.)	Unidad	BALDE	80	170.000	SUPERCRIL	PARAGUAYA	13.600.000
5	Pintura antioxido (3,6 litros)	Unidad	BALDE	30	70.000	CROMETAL	PARAGUAYA	2.100.000
7	Pintura acrílica (para pisos-colores: azul, verde Presentación en baldes de 18 litros.)	Unidad	BALDE	20	300.000	TITAN PISOS	PARAGUAYA	6.000.000
8	Barniz (de 18 litros.)	Unidad	BALDE	30	320.000	MARINER	PARAGUAYA	9.600.000
9	Enduido látex acrílico (de 18 litros)	Unidad	BALDE	25	70.000	PINTUPAR	PARAGUAYA	1.750.000
11	Tinta lustre (de 3,6 litros_ color caoba)	Unidad	LATA	15	90.000	MARINER	PARAGUAYA	1.350.000
12	Tinta lustre (de 3,6 litros_ color nogal)	Unidad	LATA	15	90.000	MARINER	PARAGUAYA	1.350.000
13	Tinta lustre (de 3,6 litros- color cedro)	Unidad	LATA	15	90.000	MARINER	PARAGUAYA	1.350.000
15	Sellador para madera (de 1 litro)	Unidad	BALDE	40	18.000	PINTUPAR	PARAGUAYA	720.000
16	Sellador de pintura (de 18 litros)	Unidad	BALDE	30	80.000	FLEXOPAR	PARAGUAYA	2.400.000
	PRECIO TOTAL							**63.120.000**

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social, correspondiente al último periodo vigente.

Importante: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se encuentren "ACTIVO E HISTÓRICO".

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (Gs. 63.120.000.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente.

Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Re: Adjudicación de CD 22/2018 Adq de pinturas y otros

1 mensaje

Rafael <rafacortes75@gmail.com> 21 de diciembre de 2018, 10:28
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Recibido
Gracias
Rafael Cortes
PINTUPAR SRL

From: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA
Sent: Friday, December 21, 2018 9:41 AM
To: Rafael
Subject: Adjudicación de CD 22/2018 Adq de pinturas y otros

Remito adjunto la Nota DUOC N° 558/18

Favor remitir acuse del email

Atentamente

--
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf: 588 7145

Libre de virus. www.avast.com